



Ayuntamiento de
Luque
(Córdoba)

Expediente: 84/2019
N/Referencia: ECSU/01/2019
Fecha Apert.: 20-02-2019
Procedimiento: CONTRATODE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, ESPACIOS Y VIAS PÚBLICAS
Documento: R.A N 56
Firmado por: La Alcaldesa, El Secretario-Interventor,

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 56

En Luque, a 7 de Marzo de 2019, constituida la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Felisa Cañete Marzo, en su despacho oficial, asistida de mí, Secretario.

Vista la Resolución de Alcaldía Nº 31/2019, de fecha veinte de febrero, en la que se resolvía No exigir el empleo de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas, los sobres de documentación administrativa y de ofertas técnica, en su caso, y económica, que se realizará en papel, en relación con el expediente de Contratación del Suministro de "Materiales para la ejecución por administración directa de obras afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario Anualidad 2018-2019, Plan Provincial de Inversiones en Municipios con Núcleos de Población distintos al principal (Plan de Aldeas 2019), así como actuaciones de conservación y mantenimiento tanto de los distintos y diferentes edificios, espacios públicos y las calles y vías de titularidad municipal", Expediente Nº: ECSU/01/2019, Gex: 84/2019.

Vista la **Resolución de Alcaldía Nº 52/2019**, en la que se acordaba **iniciar el expediente de contratación, con Nº de Expediente: ECSU/01/2019, Expediente Gex:84/2019**, vistos los demás antecedentes y a la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Subtipo del contrato: Materiales de construcción	
Objeto del contrato: Suministro de materiales para la ejecución por administración directa de obras afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario Anualidad 2018-2019, Plan Provincial de Inversiones en Municipios con Núcleos de Población distintos al principal (Plan de Aldeas 2019), así como actuaciones de conservación y mantenimiento tanto de los distintos y diferentes edificios, espacios públicos y las calles y vías de titularidad municipal	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 14210000-6 Grava, arena, piedras machacadas y agregados. 44111000-1 Materiales para obras de construcción. 44100000-1 Materiales de construcción y elementos afines. 44111700-8 Baldosas. 44111800-9 Mortero (construcción). 44613800-8 Contenedores para residuos. 44100000-1 Materiales de construcción y elementos afines. 45421160-3 Trabajos de cerrajería y carpintería metálica. 44114000-2 Hormigón	
Valor estimado del contrato: 82.638,50 euros.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 82.638,50 euros. IVA%: 17.354,09 euros.	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 99.992,59 euros.	
Duración de la ejecución: Un año	Duración máxima: anualidad 2019

Código seguro de verificación (CSV):

A112 0E69 31CD 1300 C226



A1120E6931CD1300C226

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.luque.es/sede>

Organo resolutor La Alcaldesa. CAÑETE MARZO FELISA el 8/3/2019

Firmado por El Secretario-Interventor SERRANO CASTRO ANTONIO LUIS el 8/3/2019

Lote	Descripción	Precio (sin IVA)	Importe del IVA	Presupuesto (IVA incluido)
1	Áridos	14.343,00 €	3.012,03 €	17.355,03 €
2	Materiales Cerámicos	1.181,50 €	248,12 €	1.429,62 €
3	Prefabricados de Hormigón	1.261,00 €	264,81 €	1525,81 €
4	Adhesivos, Aglomerantes y Hormigones	12.031,00 €	2.526,51 €	14.557,51 €
5	Pavimentos	4.136,00 €	868,56 €	5.004,56 €
6	Bordillos para encintados	21.315,00 €	4.476,15 €	25.791,15 €
7	Elementos de Revestimiento	9.225,00 €	1.937,25 €	11.162,25 €
8	Elementos de urbanización, Fundición y Saneamiento	2.596,00 €	545,16 €	3.141,16 €
9	Ferralla y Carpintería de Cierre y Seguridad	12.950,00 €	2.719,50 €	15.669,50 €
10	Hormigón de Planta	3.600,00 €	756,00 €	4.356,00 €
TOTAL		82.638,50 €	17.354,09 €	99.992,59 €

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe-Propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para llevar a cabo "Suministro (adquisición) de materiales para la ejecución por administración directa de obras afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario Anualidad 2018-2019, Plan Provincial de Inversiones en Municipios con Núcleos de Población distintos al principal (Plan de Aldeas 2019), así como actuaciones de conservación y mantenimiento tanto de los distintos y diferentes edificios, espacios públicos y las calles y vías de titularidad municipal", por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, con Expediente N°: ECSU/01/2019, Gex: 84/2019, convocando su licitación.

Siendo el valor estimado del contrato de 82.638,50 euros (I.V.A excluido).

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente del contrato, siendo el presupuesto base de licitación de 82.638,50 euros (ochenta y dos mil seiscientos treinta y ocho euros con cincuenta céntimos) y, 17.354,09 euros de I.V.A (diecisiete mil trescientos cincuenta y cuatro euros con nueve céntimos), lo que hace un total de 99.992,59 Euros IVA incluido (noventa y nueve mil novecientos noventa y dos euros con cincuenta y nueve céntimos), , en las partida presupuestarias 1532-61900, 130-22000 y 320-21000 del Presupuesto General Municipal del presente ejercicio, 2019.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Código seguro de verificación (CSV):

A112 0E69 31CD 1300 C226



A1120E6931CD1300C226

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.luque.es/sede>

Organo resolutor La Alcaldesa. CAÑETE MARZO FELISA el 8/3/2019

Firmado por El Secretario-Interventor SERRANO CASTRO ANTONIO LUIS el 8/3/2019

